

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BAÑOS CARRASCO JUANA :

## **Reclamación de pago: BAÑOS CARRASCO JUANA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **627,25 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 162, de fecha 08 - 02 - 2018 por importe de 219,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1415, de fecha 16 - 04 - 2020 por importe de 51,00 € de los cuales se han pagado 2,00 €
- Factura nº 36 180, de fecha 20 - 01 - 2021 por importe de 199,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 679, de fecha 05 - 03 - 2021 por importe de 159,75 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**